

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Direccion General de Justicia por la que se convoca concurso para la provisión entre Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados, de las vacantes que se relacionan.*

De conformidad con lo prevenido en el artículo 12 de la Ley de 23 de diciembre de 1955 y disposiciones reglamentarias concordantes.

Esta Dirección General anuncia concurso para la provisión entre Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados, de las plazas siguientes:

	Plazas
Juzgado de Primera Instancia de Albacete .....	1
Idem id. de Castuera .....	1
Idem id. de Cón .....	1
Idem id. de Ecija .....	1
Idem id. de Fuente de Cantos .....	1
Idem id. de San Sebastián número 3 .....	1
Idem id. de Santiago de Compostela .....	1

Las solicitudes para tomar parte en este concurso habrán de tener entrada directamente en el Registro General de la Subsecretaría o bien en las condiciones y requisitos exigidos por el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo y Orden del Ministerio de la Gobernación de 20 de octubre de 1953.

siempre dentro del plazo de ocho días naturales, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los funcionarios que tengan sus destinos en las islas Canarias, Balears o Marruecos cursarán sus peticiones telegráficamente, sin perjuicio de que remitan sus instancias por correo.

El concurso se regirá por las normas contenidas en la repetida Ley de 22 de diciembre de 1955.

Los Oficiales que sean designados para las vacantes que soliciten no podrán concursar nuevamente hasta transcurrido un año de la fecha del nombramiento.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 23 de septiembre de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

*RESOLUCION de la Direccion General de Justicia por la que se transcribe relación de opositores admitidos para la práctica de las oposiciones a ingreso en la Escuela Judicial*

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma quinta de la Orden de 9 de junio de 1961, por la que se convocan oposiciones para ingreso en la Escuela Judicial, se publica a continuación la lista de opositores admitidos para tomar parte en las referidas oposiciones:

Abad López, Guillermo.  
Abal Rubal, Luis.  
Abellán Murcia, José.  
Acevedo Llopis, Florencio.  
Adán Moreno, Baldomero.  
Agulló Berdín, Francisco Javier.  
Aláez Rodríguez, Augusto.  
Aldarón Bravo, Jesús.  
Albacar López, Pedro.  
Alberola Carbonell, Ernesto.  
Alcalá-Zamora Matilla, Emilio.  
Alcázar Fernández, Luis.  
Alejandre Muñoz, José.  
Almeida Alberola, Vicente.  
Almoralla Villanueva, Juan.  
Alonso García, Luis.  
Alonso González, Antonio.  
Alonso Oliva, Fernando.  
Alonso Oliva, José María.  
Altozano Moraleda, Inocente.  
Alvarez Alvarez, Casimiro.  
Alvarez Carvallo, Angel.  
Alvarez González, Reinaldo.  
Alvarez Macías, Alejandro.  
Alvarez Miyar, Guillermo.  
Alvarez Puga, Eduardo Salvador.  
Alvarez-Quilones y Caravia, Eugenio.  
Alvarez Tarrasa, José.  
Alvarez Vázquez, José Domingo.  
Amil Rivas, Manuel.  
Anaya Pérez, Fernando.  
Andrés Martín, Antonio.  
Angulo Martín, Francisco.  
Aniento García, Julio.  
Anoro Abenoza, Miguel.  
Antón de la Fuente, José Luis.  
Arancón Marín, Carlos.  
Aranda Herrera, Joaquín.  
Arias Arias, Cándido.  
Arjona Llamas, Antonio.  
Arjona Padilla, Antonio.

Artaza Andrade, Tomás de.  
Arroyo Quirós, Domingo.  
Arroyo Revilla, José.  
Avello Zapatero, Ramón.  
Avila Tato, Luis.  
Ayllón Colmenar, José María.  
Balado Yáñez, Jaime.  
Balmaseda Guerrero, Enrique.  
Ballesteros Fernández, Carlos.  
Ballesteros Fernández, Manuel.  
Baño León, Tomás.  
Barba Salvador, Primitivo.  
Barreiro Fontenla, Marcelino.  
Barrera Amigo, Manuel.  
Barrio Andraclas, Félix Florencio.  
Barrio Gutiérrez, Lope del.  
Barrio Tosantos, Carlos María del.  
Batanero Fernández, José María.  
Bayona Asensio, Elias.  
Beato Oliveros, Enrique.  
Bellido Navarro, José.  
Beloso Castillo, Manuel.  
Benavides Suárez, José.  
Benitez Santana, Antonio.  
Bergés Allacar, Félix Raimundo.  
Bermejo Rivas, Enrique.  
Bermejo Zofio, José Felipe.  
Bestard Bonet, José.  
Blanco Fernández, Antonio.  
Blanco Rivera, José Luis.  
Blasco Casanova, Jaime.  
Blasco Dofate, Luis.  
Blázquez Peña, Rafael.  
Borrajó de Peñalver, Joaquín.  
Boticario Martín, Francisco.  
Boto Escamilla, Manuel María.  
Brage Ballesteros, Angel.  
Bravo Bravo, José.  
Brioso Escobar, Enrique.  
Bueno Bertoméu, Manuel.  
Burgueño Cela, Julio.

Caamaño Pajares, Francisco.  
Caballero Cabrera, Claudio.  
Cabañas Gancedo, José María.  
Cabañas Ortiz, Félix.  
Cabezas Esteban, José Luis.  
Cabezudo Ibáñez, Enrique.  
Cabrero Borda, Antonio.  
Cabrera Mancha, Manuel.  
Cabrera Martínez, Manuel.  
Cabrero Morales, Manuel.  
Cabrero Ruiz, Antonio Abdón.  
Cáceres Calvillo, Miguel Angel.  
Calvo Canales, Miguel Angel.  
Calvo Lambas, Manuel.  
Calvo Rodriguez, Gustavo.  
Camacho Beltrán, Antonio.  
Camacho Hurtado, Emiliano.  
Camilleri Navarro, Arturo.  
Cáncer Lalanne, Enrique.  
Campo y Guillén, José María del.  
Campos Galán, Fernando.  
Canto Argüello, Agustín del.  
Cappa Angulo, Miguel.  
Carazo Carazo, Cayetano.  
Carballada González, Faustino.  
Carballas González, Ramón.  
Carbonell Suñer, Leopoldo.  
Cárdenas Torres, Benito.  
Cardona Escandell, Bernardo.  
Carrero Díaz-Pintado, Pedro.  
Carrillo Sánchez, Fulgencio.  
Carrion Prieto, Juan Manuel.  
Carro Martínez, José Antonio.  
Carvajal García, Emilio.  
Casas Macía, Luis.  
Castañeda Hernández, Teodoro Pedro.  
Castejón Mateos, Felipe.  
Castillo Rodríguez, Francisco del.  
Castro Mouzo, Luis.  
Castro Novella, Rodolfo.  
Cebada Sánchez, José Luis.